

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6847 BARCELONA.

EDICTO

Secretaria Judicial doña Montserrat Comí Torrents, del Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona

HACE SABER:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 74/2008, sobre proceso concursal de la mercantil JOSE LOPEZ MIRO, por auto de fecha 17 de febrero de 2009 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 14 de mayo de 2009 a las 11:10 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la calle Ausias March 36-38 ppal. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 17 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial doña Montserrat Comí Torrents.

ID: A090012522-1